

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

**CERTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL
ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Los miembros de la Dirección Ejecutiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los miembros de la Dirección Ejecutiva, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Abril de 2018, con destino a la DIAN.



ELIZABETH PARISI VACA

Fundación Emaús

Representante Legal